

Reclaman pago por tragedia de Pasta de Conchos

Exigen 1,540 mdp deudos de mineros

Piden 44 huérfanos
indemnización
a Grupo México
18 años después

BENITO JIMÉNEZ

Un grupo de 44 hijos de mineros fallecidos en 2006 en Pasta de Conchos, Coahuila, demandó a Grupo México el pago de mil 540 millones de pesos por daño moral.

El juicio, con número de expediente 506/2023, reclama que desde ese año las familias han esperado una indemnización por parte de la empresa de Germán Larrea tras la muerte de los 65 trabajadores en la mina, que explotó por una acumulación de gas.

La muerte de esas 65 personas dejó huérfanos a un aproximado de 195 hijos quienes quedaron en la incertidumbre, ya que los cuerpos de sus familiares no fueron recuperados.

En respuesta a la tragedia, Grupo México ordenó el 1 de marzo de 2006 la entrega de 750 mil pesos a cada familia como "ayuda humanitaria", pago independiente de cualquier indemnización que les pudiera corresponder, la cual a la fecha no se ha realizado, dijo a Grupo REFORMA la defensa de los 44 hijos que decidieron emprender la pelea en los tribunales.

"Las viudas esperaron 17 años una indemnización de Grupo México hasta el punto en que perdieron la oportunidad de demandar, que es de 10 años, pero dicho plazo no corre para los menores de edad, lo que implica que los hijos de los mineros aún podían demandar", explicó.

En la demanda cada hijo reclama una indemnización de 35 millones de pesos por daño moral, es decir, un total de mil 540 millones.

"La cantidad es proporcional con la afectación, negligencia y capacidad económica de las responsables", se lee en la demanda presentada ante el Juzgado Segundo Civil en Nuevo León.

En cuanto a las costas judiciales, argumenta que si bien el Código Civil marca 10 años para demandar el suceso, ocurrido en febrero de 2006, a los menores (en ese entonces) no se les puede contar la prescripción sino hasta que son mayores de edad conforme el último párrafo del artículo 106 de la Ley de General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes".

La empresa ya fue emplazada por la empresa en septiembre pero no han respondido desde entonces, de acuerdo con fuentes judiciales.

Sobre Grupo México también pesa una demanda por la contaminación del Río Sonora en 2014, considerado el mayor desastre ambiental en la historia de la minería en el País.

En octubre de 2020, el Presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó el compromiso de rescatar los

cuerpos, mediante un Acta de Intención que también contempla la reparación integral del daño a las familias de las víctimas.

Los trabajos de rescate están a cargo de la CFE; sin embargo, no hay avances.



TRAGEDIA SIN FIN

El accidente minero de Pasta de Conchos está por cumplir 18 años y durante ese tiempo el caso ha estado lleno de irregularidades.



- El 19 de febrero de 2006, la mina 8, Unidad Pasta de Conchos, sufrió una explosión por acumulación de gas metano que vio aumentados sus efectos debido a las malas condiciones de seguridad de la mina; 65 de los 73 obreros que se encontraban trabajando en ese turno quedaron atrapados.
- El lugar tenía reportes de fallas de seguridad desde el

2000. En la última inspección, realizada en julio de 2004, se asentaron 43 violaciones directas a la norma de seguridad y se ordenaron 48 medidas, muchas de ellas de extrema urgencia.

- La CNDH determinó que los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo toleraron que Grupo México funcionara en condiciones que no garantizaban ínte-

gramente la salud y la vida de los mineros.

- Pese a lo anterior, las labores de rescate quedaron a cargo de la compañía responsable. El 4 de abril de 2007, después de rescatar únicamente dos cuerpos, y en una decisión inédita, la empresa decidió suspender el rescate argumentando que se ponían en riesgo las vidas de los rescatistas.



Se vino abajo 9.2% la producción de maíz de México en 2023

● Esto se reflejó en un incremento de más de 8% en las importaciones

● La cosecha mundial alcanzó registro histórico en ese periodo

● El récord fue impulsado por lo que generaron EU y China: USDA

● La mayor oferta provocó tendencia a la baja en los precios del grano

En 2023, producción mundial de maíz inédita

México enfrenta una caída de 9.2 por ciento en la cosecha del grano

BRAULIO CARBAJAL
BRAULIO CARBAJAL / P 24

En 2023, la producción mundial de maíz alcanzó un nivel sin precedente de mil 235 millones 700 mil toneladas, un incremento de 6.9 por ciento respecto a las mil 155 millones 600 mil toneladas de 2022, revelan datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

El récord mundial en la cosecha de este grano se vio impulsado por Estados Unidos, cuya producción cerró el año pasado en 389 millones 700 mil toneladas, alza de 12.4 por ciento en comparación con las 346 millones 700 mil toneladas reportadas el año previo.

Entre los cinco mayores productores de maíz del mundo, sólo Brasil y México reportaron números negativos. El primero registró una disminución de 7.3 por ciento al ver mermada su producción de 137 millones a 127 millones de toneladas, mientras el segundo bajó de 28 millones 80 mil toneladas a 25 millones 500 mil toneladas de maíz, es decir, una caída de 9.2 por ciento.

Además de EU, China también registró un incremento al pasar de 277 millones 200 mil toneladas en 2022 a 288 millones 800 mil toneladas en 2023, es decir, un incremento anual de 4.2 por ciento. Sin embargo, el país que más aumentó

su producción de un año a otro fue Argentina, al ir de 34 millones a 55 millones de toneladas, es decir, un alza de 61 por ciento.

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, indicó que el aumento en la oferta mundial de maíz, la más alta históricamente, se atribuye al récord de las cosechas tanto de Estados Unidos como de China, además de una recuperación importante de Argentina y la región del mar Negro.

Asimismo, indicó que la mayor oferta mundial de maíz ha contribuido a la tendencia bajista en los precios futuros del grano, los cua-



les, de acuerdo con el seguimiento del GCMA, han bajado 33 por ciento en el año reciente al registrar un descenso desde 264.2 dólares la tonelada en 2022 a 176 dólares la tonelada en 2023.

En 2022 el precio internacional del maíz y de otros granos básicos tocaron picos sin precedente a consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, dos importantes productores y exportadores de estas materias primas.

El país no repunta

Al inicio de año, el gobierno mexicano estimó que en 2023 la producción de maíz aumentaría aproximadamente 2 millones de toneladas; sin embargo, los datos de la USDA muestran que no sólo no se cumplió el propósito de incrementar la cosecha, sino que se tuvo un retroceso de más de 3 millones de toneladas.

La disminución de más de 9 por ciento anual en la producción de maíz por parte de México, indicó Anaya, se reflejará de manera directa en una fuerte alza de las importaciones.

Recientemente la USDA reveló el dato de las importaciones de maíz de México a Estados Unidos entre enero y noviembre de 2023, mismas que ascendieron a 16 millones 693 mil toneladas de maíz, cifra récord que superó las 15 millones 435 mil toneladas que se compraron en todo 2022. Es decir, cuando falta sólo un mes para tener el registro de todo 2023, el país superó en 8 por ciento la totalidad de maíz que compró a su principal socio comercial en todo el año previo.



PRIMERA**Hallan 28 fosas clandestinas en Sonora**

Tras una llamada anónima, madres buscadoras localizaron restos humanos en la región de El Choyudo; la Fiscalía estatal confirmó el hallazgo. / 12



Foto: Especial/Daniel Sánchez

TEMEN QUE HAYA MÁS DE 50 VÍCTIMAS

Peinan El Choyudo y hallan 28 fosas ilegales

MADRES BUSCADORAS EN SONORA localizaron entre el viernes y ayer los entierros; seguirán buscando más cuerpos

POR DANIEL SANCHEZ D

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

HERMOSILLO.— Más de 60 mujeres buscadoras peinaron la región de El Choyudo, en la costa de esta capital, donde en tres días han encontrado 28 fosas clandestinas, en las que estiman hay más de 50 víctimas.

Ceci Patricia Flores Armenta, líder de Madres Buscadoras de Sonora, dijo que una llamada anónima le alertó que en el sitio, ubicado entre campos agrícolas y granjas acuícolas, en el desierto junto al mar de Cortés, estaba el cuerpo de una mujer, por lo que el viernes acudieron a corroborar y encontraron indicios de cuatro

fosas clandestinas, el sábado encontraron 14 más y ayer otros 10 entierros clandestinos, sumando un total de 28 fosas y un cuerpo expuesto.

Las madres buscadoras afirman que en sólo una de las fosas encontraron los restos de seis personas, en varias han encontrado dos o tres víctimas.

Como entre los cuerpos había identificaciones con direcciones en Guaymas, al sitio acudieron mujeres del colectivo Guerreras Buscadoras de Guaymas y Empalme.

La Fiscalía de Justicia confirmó el hallazgo,

pero aclaró que el número de víctimas será determinado cuando concluyan los peritajes de la agencia ministerial de Investigación Criminal y el Laboratorio de Inteligencia Científica Forense, por lo que exhortó a familiares de desaparecidos a que se acerquen para tomar muestras de ADN y hacer confronta genética.

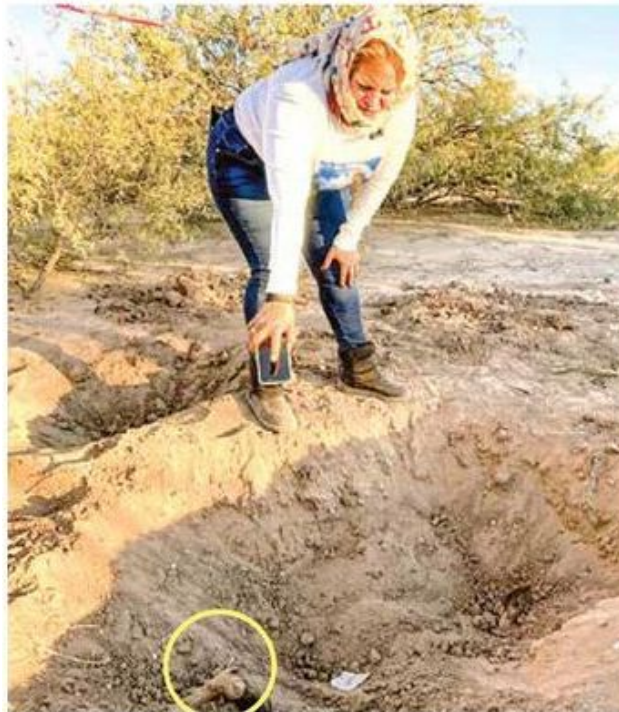
Por el número de fosas, los peritajes se realizarán varios días. Hoy, en Hermosillo,



los colectivos de búsqueda se reunirán con Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, titular de la CNB, para conocerse y coordinar los esfuerzos de búsqueda e identificación de los desaparecidos.

CERCA DEL MAR

El sitio está ubicado a 90 kilómetros de Hermosillo, Sonora.



Las madres buscadoras hallaron en sólo una fosa 6 cuerpos.

Foto: Especial/Daniel Sánchez



Datos de INM avalan alza de casi 50%

Registra 2023 récord en retención de menores migrantes

● Expertos consideran que los menores se exponen al reclutamiento de grupos de la delincuencia organizada

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

El Instituto Nacional de Migración informó que, a lo largo de 2023, se identificaron 106,778 eventos de menores de edad en situación migratoria irregular en México. Esta cifra significó un aumento de 49.95% más que los 71,206 eventos de infantes en situación de migración que las autoridades contabilizaron a lo largo de 2022.

De las cifras de 2023, 76,464 eran menores de 11 años de edad y 30,314 contaban con una edad que oscilaba entre los 12 y 17 años. Además, las autoridades migratorias detallaron que todos y todas las personas de este grupo etario fueron puestos bajo la tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

De acuerdo con las cifras del Instituto de Migración, el año que recién concluyó obtuvo el registro más alto desde al menos 2018; para este lapso, la dependencia registró un total de 29,258 casos.

Un año más tarde, en el 2019, las autoridades registraron un total de eventos de menores de 53,507, para el 2020 hubo una caída pues sólo se documentaron 11,262 casos.

Mientras que para el 2021 las autoridades documentaron un alza pues los eventos de niñas, niños y adolescentes se ubicaron en 77,608 casos, finalmente.

Subregistro

Especialistas mencionaron la posibilidad de que el conteo de personas menores de edad por parte de las autoridades mexicanas cuente con un subregistro y que es difícil tener un número exacto por factores como que no todas las personas que ingresan al país son registradas o debido que, a la naturaleza misma de la migración, las personas buscan evitar el contacto con las autoridades.

Además, entre las vulnerabilidad

que puede sufrir este grupo etario se señalaron delitos como reclutamiento de grupos delictivos, abuso sexual, trata, entre otros.

Pierre Coupeau, coordinador nacional de Programas e Influencia, de Plan Internacional, explicó que es complicado obtener cifras exactas de menores en calidad migrante, y aunque destacó que ciertos indicadores, como las cifras de la Comar y los encuentros en la frontera sur, ofrecen tendencias, pero aun así existe un subregistro el cual señaló que no es malintencionado por parte del gobierno.

Expuestos al crimen

Con lo se refiere a los riesgos, el especialista indicó que entre los crímenes que pueden llegar a experimentar, además de los mencionados, está el secuestro, robos, extorsiones, violencia y consideró que, debido esto, es necesario el apoyo psicosocial para mitigar los traumas que sufren niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, sobre la capacidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para tutelar a estos menores, Pierre Coupeau indicó que, aunque la ley prohíbe la detención de niños y adolescentes, la saturación de los servicios del DIF limita su capacidad de ofrecer atención adecuada.

“La ley es muy buena, lo repito, es la prohibición de la detención de niños y adolescentes en unos centros de detención, entonces tienen que ir a centros DIF, a albergues, pero la saturación es tremenda de los servicios DIF; entonces, al no tener esa capacidad, lo que suele hacer, el Instituto Nacional de Migración, es la deportación o la devolución... los vuelven a poner frente al peligro que estaba huyendo en su país”, denunció el experto.

Karen Pérez, coordinadora del Ser-

vicio Jesuita a Refugiados México, en Tapachula, reconoció que las cifras de las autoridades no pueden reflejar las cifras completas de menores debido a la porosidad de la frontera y a la falta de un sistema de registro preciso.

En cuanto a los riesgos de la migración de menores, la especialista indicó que hay una falta de espacios seguros y que las condiciones con las que viajan muchas familias son precarias.

“Los riesgos son altísimos. Estamos hablando de riesgos, de necesidades básicas, de salud, de seguridad. No hay espacios seguros para los menores, muchas de las familias que están llegando se encuentran en situación de calle (...) una de las situaciones que tiene el programa de pues en este caso del DIF, es que el personal es limitado, no tienen tantas personas que puedan atender los recursos, son limitados también; entonces, eso limita una respuesta integral para estas familias que están en situación de movilidad”, denunció la especialista.

Ambos reconocieron la importancia de aplicar los derechos internacionales de las personas migrantes y adoptar políticas sociales en lugar de enfoques militares, además de procesos migratorios más claros y rápidos, para mejorar las condiciones de los infantes extranjeros que atraviesan el país.

Según los datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, en el Boletín de Estadísticas sobre Delitos Perpetrados de Personas Irregulares, entre enero y noviembre de 2023, se registraron un total de 68 personas menores de edad extranjeras que manifestaron haber sido víctimas de delito en territorio mexicano.





La saturación es tremenda de los servicios DIF; entonces, al no tener esa capacidad, lo que suele hacer, el INM, es la deportación o la devolución”.

Pierre Coupeau,
COORDINADOR DE PLAN
INTERNACIONAL



Todos los niños quedaron bajo la tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. FOTO: AFP

Ciras en máximos

El año pasado se tocó el nivel más alto de eventos de menores migrantes presentados ante la autoridad desde el 2018.

México | Menores presentados ante las autoridades migratorias |

EVENTOS



El 2021 se posicionaba como el año con el mayor número de eventos de menores migrantes, sin embargo, el 2023 registró más de 106,000 con lo que se colocó al principio de la lista.



SNTE aplaude revisión de pensiones por el presidente López Obrador

Durante la celebración, el líder nacional del magisterio expresó su satisfacción ante el anuncio realizado por el mandatario, referente a la revisión de la ley de pensiones

Redacción

En el contexto de la Ceremonia del 117 Aniversario de la Huelga de Río Blanco, Veracruz, el secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, participó junto al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien encabezó este encuentro.

Durante la celebración, el líder nacional del magisterio expresó su satisfacción ante el anuncio realizado por el mandatario, referente a la revisión de la ley de pensiones.

El presidente López Obrador anunció su compromiso de trabajar en la modificación de la legislación de pensiones, con el objetivo de garantizar que los trabajadores jubilados reciban ingresos dignos.

En este sentido, Cepeda Salas destacó que la medida atiende a una de las principales demandas que han manifestado los trabajadores de la educación, según lo que se ha planteado desde el sindicato.

En una entrevista posterior, el líder del SNTE detalló algunas propuestas de la organización sindical, entre las cuales se incluye un significativo aumento en el número de Unidades de Medida y Actualización (UMAs) para los jubilados.

Además, se plantea incrementar la aportación para aquellos que ingresaron después de 2007 y que actualmente tienen cuentas individuales, cuya expectativa de jubilación

va de 25% a 30% de su último salario

Además, Cepeda Salas argumentó que esta situación resulta injusta y presentó la propuesta de permitir que se jubilen con un 75% de su último sueldo.

Cabe destacar que en encuentros anteriores con el Presidente López Obrador, el maes-

tro Cepeda Salas ha insistido en la necesidad de revisar la legislación de pensiones, presentando propuestas concretas para mejorar los ingresos de los trabajadores en retiro.

El tema de las pensiones para jubilados también figura como uno de los principales planteamientos en el Pliego Nacional de Demandas 2024, recientemente entregado a la Secretaría de Educación Pública. ■

“

Una de las propuestas del SNTE es incrementar el número de UMAs sustancialmente para los jubilados y también aumentar la aportación para quienes entraron después del 2007 y que están en cuentas individuales”.

*Alfonso Cepeda Salas,
secretario General del SNTE.*



Fotos: Especial



El dirigente nacional del magisterio celebró el anuncio que hizo el mandatario López Obrador, para revisar la ley de pensiones.



Golpe al proveedor estatal

El Gobierno federal ordenó la suspensión de actividades de Sumilab S.A de C.V, contratista del Gobierno de Sinaloa y en la lista negra del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntos vínculos con los hijos de 'El Chapo' Guzmán



GOLPE AL PROVEEDOR ESTATAL #Sinaloa

El Gobierno federal ordenó la suspensión de actividades de Sumilab S.A de C.V, contratista del Gobierno de Sinaloa y en la lista negra del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntos vínculos con los hijos de 'El Chapo' Guzmán

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Sumilab S.A de C.V, proveedora del gobierno de Rubén Rocha Moya, en Sinaloa, suspendió sus actividades por orden de las autoridades federales como resultado del Operativo Albatros III, desplegado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Secretaría de Marina durante los primeros días de 2024.

La compañía, que ha tenido

ingresos millonarios derivados de los contratos otorgados por la administración de Rocha Moya, fue señalada por el Gobierno de Estados Unidos de presunto suministro de precursores químicos al Cártel de Sinaloa.

El 2 de enero de 2024, el Gobierno federal informó: "La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió actividades de 14 establecimientos: siete comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos, seis farmacias y un almacén ubicados en Culiacán, Sinaloa, que comercializaban productos de manera irregular, lo que representa un riesgo

alto para la salud pública".

El Operativo Albatros III logró la detección de una cantidad relevante de insumos químicos que presentaban diversas irregularidades. "Además, se realizó el aseguramiento de 26.85 toneladas de sustancias químicas y agroquímicos, y 38 mil 863 cajas de medicamentos, los cuales no cumplían las certificaciones y normas de salud vigentes", reveló el Gobierno federal.

La empresa Sumilab S.A de C.V, en específico, aparece en el grupo de las siete comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos que recibieron estas sanciones, junto



a otras compañías del mismo ramo, como Pochteca Materias Primas, Maxichemical, Productos Químicos e Industriales de Sinaloa, Maxichemical (en otro establecimiento, al parecer), Mejor Agro Crops, y Acuagro.

Mientras que el resto de las compañías suspendidas por el Operativo Albatros III lo componen Farmacon Info-

navit, Farmacon Bachigualato, Difarmer, Farmacon Aguarruto, Farmacia Farmasí, Farmacia Emergencias y Farmacon Terranova.

La Cofepris precisó: "Entre las irregularidades detectadas por esta agencia sanitaria se encuentran la comercialización de sustancias químicas y agroquímicos sin comprobar su tenencia legítima, así como la formulación y comercialización de nutrientes vegetales sin contar con las autorizaciones emitidas por Cofepris".

También se encontraron establecimientos que no contaban con infraestructura adecuada para garantizar la seguridad de los trabajadores, además de

la falta de trazabilidad en el manejo de sus medicamentos controlados.

Sumilab en Sinaloa

Sumilab S.A de C.V fue señalada el 9 de mayo de 2023 por las autoridades estadounidenses por presuntamente estar vinculada con el Cártel de Sinaloa.

Ese día, el Departamento del Tesoro de aquel país informó: "La Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ha sancionado hoy a Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín 'El Chapo' Guzmán Loera y cuatro miembros

de Los Chapitos, así como a tres miembros del Cártel de Sinaloa y a dos entidades con sede en México, de conformidad con la Orden Ejecutiva 14059".

La acusación fue seria pues también se aseveró que: "Los sancionados hoy forman parte de una red del Cártel de Sinaloa supervisada por Los Chapitos y responsable de una parte significativa del tráfico ilícito de fentanilo y otras drogas letales hacia los Estados Unidos".

La empresa Sumilab S.A de C.V es una de esas dos entidades asentadas en México que fueron incluidas en la sanción, y la cual entró al radar de las autoridades de Estados Unidos por los siguientes motivos específicos: "Además, Sumilab, S.A. de C.V. (Sumilab), empresa química y de equipos de laboratorio con sede en Culiacán, Sinaloa, ha sido designada hoy por su involucramiento en proporcionar y enviar precursores químicos a miembros y asociados del Cártel de Sinaloa".

Esto significa que la reciente suspensión de actividades que le fue impuesta a Sumilab S.A de C.V en el territorio mexicano, vino a complementar el congelamiento de sus bienes en suelo estadounidense, pues la sanción que recibió aquel día de mayo de 2023 consiste precisamente en el bloqueo de su patrimonio en ese país:

"Como resultado de la acción de hoy, todos los bienes y participaciones en bienes de las personas y entidades designadas que se encuentren en los Estados Unidos

Pese a las anomalías que rodean a Sumilab S.A de C.V, primero acusada por el Gobierno estadounidense por sostener presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, y luego suspendida en sus operaciones por las autoridades federales, la administración del gobernador, Rocha Moya, le ha entregado contratos por al menos 10 millones 458 mil 46.68 pesos.

Este monto se conforma por las contrataciones que le otorgó el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, por 10 millones 65 mil 471.05 pesos, y por las que obtuvo también del Hospital Civil de Culiacán, que le significaron otros 392 mil 575.63 pesos, según la información que brindan vía transparencia, y que fue expuesta por este diario ("Sinaloa: los contratos de Sumilab...", 27 de septiembre de 2023).

El Operativo Albatros III que derivaría en el cierre temporal de esa empresa proveedora del Gobierno de Sinaloa, incluyó el despliegue de múltiples "acciones en tierra". Para lo cual, según las autoridades federales:

"Se ejecutaron 31 visitas simultáneas de verificación: 16 a comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos y 15 a farmacias y almacenes de medicamentos, cuyos resultados se resumen en la suspensión de siete comercializadoras, seis farmacias y un almacén".



Las acciones

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios suspendió este enero 14 establecimientos en Culiacán, Sinaloa; siete comercializadoras, seis farmacias y un almacén

Las comercializadoras

- > Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V
- > Maxichemical, S.A. de C.V
- > Productos Químicos e Industriales de Sinaloa
- > Sumilab S.A. de C.V
- > Mejor Agro Crops, S.A. de C.V
- > Acuagro

.....

Las farmacias y el almacén

- > Farmacon Infonavit
- > Farmacon Bachigualato
- > Difarmer, S.A. de C.V
- > Farmacon Aguaruto
- > Farmacia Farmasi
- > Farmacia Emergencias
- > Farmacon Terranova

Fuente: Cofepris y Semar

El Operativo Albatros III, que contó con la participación de la Secretaría de Marina, logró la detección de una cantidad relevante de insumos químicos

ARTE: ELIHU GALAVIZ

También se encontraron establecimientos que no contaban con infraestructura adecuada para garantizar la seguridad de los trabajadores



